EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 61---MIERCOLES---30---JULIO---1823---TOM. 2°.

Entradas. Dia 22 de julio.

Bote portugues San Antonio y Animas, procedente del Monte, su patron D José Montes, consignado á D Juan Mendes—Dia 24, bergantin inglès Adventure, procedente de Guayaquil, de donde saliò el 4 de mayo, su capitan Mr. David Smittl, consignado à D. José Hacdo—Dia 26, bergantin inglés Juno, procedente de Gibraltar, de donde salió el 7 de mayo, arribó al Janeiro, de donde salió el 17 del pasado, su capitan Juan Laufraco consignado à D. Tomàs Nelson—

Salidos.

Dia 22, goleta Correo Pepa, con destino à Montevideo—Dia 23, goleta Correo Merope, con destino á Montevideo—Idem, goleta inglesa Nimph, su capitan Mr. Jorge Reddeffe despachada, para Lòndres por D Ricardo Noble—Dia 24, goleta nacional Ventura, su capitan D. Luis Pintos, despachada para Montevideo por D. Damaso del Campo—Idem, goleta nacional Correo Despacho, con destino â Montevideo—Dia 26, zumaca portuguesa Brillante Magdenela, su capitan D. Manuel Cardoso despachada para el Janeiro por D. Francisco Pereina—Idem, lancha nacional San José, su capitan D. Tomâs Gomez despachada para Montevideo por D. Francisco Trelles—Idem, bergantin inglés Trammere su capitan Mr. Steward despachado para Amberes por Teileur y Carturig—Dia 28, zumaca nacional Ventura, correo despácho para Patagones su capitan D. Felipe Scasllet.

Se vende una estancia situada â unas 15 leguas de esta capital, al oeste; y contiene ranchos, monte, jagüe, 200 cabezas, y algunas ovejas, tiene una legua y media de terreno medido y mojonado. En el despacho de Ochagavia darân razon del vendedor.—El mismo dueño necesita una criada con leche.

El dia 7 del pròximo agosto se ha de hacer à la puerta de la Receptoria general, â las 12 de la mañana, venta y remate de la casa que pertenecia al convento de la Merced sita en la calle del Cerrito, cuartel número 18, con 16 varas de frente al Este y 70 de fondo, tasada en 1.011 pesos 2½ reales. En la oficina de la Colecturia general pueden verse sus tasaciones. Buenos Ayres julio 28 de 1823.

OBRA DE CARPINTERIA.

En el Colegio de estudios eclesiâsticos se necesitan maderas, puertas, y ventanas con herrajes, de cuyos pormenores se dará razon en la Comisaria general. Los que quieran hacer propuestas, pueden dirigirlas à la misma oficina, para el dia 4 del mes entrante, en el que à la hora de las 12 se leerân â presencia de los que concurran, elevândose despues al gobierno, quien elegirá la mas ventajosa.

Buenos Ayres Julio 28 de 1823.

NOTICIAS DE AFUERA.

FRANCIA Y ESPAÑA.

París abril 14.—La primera escaramusa, pues que no merece otro nombre, se ha efectuado delante de San Sebastian. Los españoles se han portado con mucho honor aunque segun dicen los papeles franceses, han sido repelídos dos ocasiones. El oficial que manda la guarnicion, por lo que se dice, es un hombre de talento, de firmeza y muy adherido á la causa de la independencia de su pais. Puede V. ver en el Monitor los detalles de este negocio. Es una lástima que no tengamos otras noticias. Menos seguridad debe V. tener en este oráculo ahora que en tiempo de Buonaparte. Los ministros han recibido noticias desde ahora dos dias pero todavía no está acordada la forma en que ellas se han de comunicar al público.

La nueva junta ó nueva regencia ha sido ya instalada. (The Times april 16 1823.)

El Monitor del lunes contiene los siguientes despachos de Guelliminot.—La marcha del ejército continúa. La brigada de la vanguardia bajo el mariscal de campo Vallin está á media marcha de Tolosa, ocupada ya por el duque de Reggio con el primer cuerpo. La division de Bourke estrechamente bloquea á San Sebastian. La bandera de treguas de este general fue recibida con tiros de mosquetería. Entonces nuestras tropas se posesionaron de las alturas que dominan la fortaleza, y la guarnicion se vió obligada á entrarse en ella. La impaciencia de nuestros combatientes fue tal que todos los esfuerzos de los generales, y demas oficiales á penas fueron suficientes para contenerlos.

De esta nueva posicion el general Bourke envió una segunda bandera parlamentaria, que en esta vez fue admitida; pero habiendo pretendido el gobernador la posicion ventajosa que se había ocupado por nuestras tropas, el general Bourke le manifestó su buena fé retirando sus tropas 200 pasos. Habiendo vuelto la bandera parlamentaria, las tropas de S. M. asaltaron con nuevo ardor todos los puestos que el enemigo había ocupado nuevamente y este fue completamente derrotado.

Despues de una hora de descanso el enemigo intentó una nueva salida con tres batallones protegidos bajo los fuegos de artillería asi de la ciudad como de la ciudadela. Esta salida fue prontamente repulsada por los batallones tomados de los regimientos de línea 22, 35 y 30 al mando de los generales Dalbignac y Marguerrye.

Nada es comparable con el buen estado de nuestras tropas: todas las autoridades y oficiales del ejército han llenado sus deberes. Con aclamaciones de *viva el rey* han combatido enérgicamente sus subditos, y sofocado asi las vociferaciones de los revolucionarios. El general Bourke cita con distincion al ayudante de campo de S. A. R. teniente coronel Delahite, quien constantemente estaba en medio de los fuegos, al coronel de artillería, y al capitan Ducier.

Nuestra pérdida ha sido solamente de 20 hombres entre muertos y heridos. La del enemigo debe haber sido mucho mayor, pues que dos veces han sido repelidos. S. A. R. mañana mismo va á repartir las recompensas debidas á los oficiales, y soldados que mas se han destinguido. El cuartel general del ejército mañana 10 estará en

Ernani, y el 11 estará en Tolosa. Cuartel general de Oyergon abril 9 de 1823—El mayor general conde de Guilleminot. (Id.)

El Diario de Debates dice que el 9 se instaló el gobierno provisional de España, y que el general Eguia estaba á su cabeza.

En la gaceta de Francia se dice que cuando el duque de Angulema llegó á Ernani se le presentaron los diputados de las tres provincias de Biscaya á prestar su reconocimiento al gobierno provisional durante la captividad del rey Fernando. El jefe de la artillería francesa recibió órden de entregar á estos diputados 700 fusiles y 100,000 cartuchos. El Constitucional, bajo la autoridad de un papel provincial asegura que el duque de Belluno habia llegado ya á Bordeaux de regreso de París. (Id.)

Hemos recibido un despacho telegráfico, que no pudo haber llegado á París hasta despues de la publicacion de los documentos arriba expresados, su fecha es del ejército frances 11 de abril, y es como sigue—

Las tropas bajo las órdenes del general Boncelle ocupan las alturas que dominan la fortaleza de San Sebastian. El principe durmió el 11 en Tolosa. La guardia avanzada del primer cuerpo mandado por el general Vallin estuvo el 11 en Villa Real á dos jornadas de Victoria. El Duque de Reggio con el primer cuerpo ocupa á Villa Franca. El segundo cuerpo está colocado entre Tolosa, y Oyergon. La guardia real sostiene los movimientos del ejército. S. R. A. goza de perfecta salud (id).

Continuaremos en los números siguientes otros detalles mas interesantes á cerca de los sucesos del ejército frances en la peninsula.

ESPAÑA.—Las cortes españolas han autorizado al poder ejecutivo para cerrar como lo considere conveniente, los puertos de la peninsula é islas adyacentes á todos los buques estrangeros y mercaderias pertenecientes á las naciones que han suspendido sus relaciones amistosas con España. (Gaceta de Filadelfia de 8 de abril.)

PORTUGAL.—En la sesion de cortes de 10 de febrero el señor Moura observando que Portugal (aunque no nombrado) es incluido en la agresion de Francia, „desde que no su *territorio* sino sus *principios* son el objeto del insolente hipócrita é injusto ataque" propuso se nombrase una especial comision que propusiese el plan de levantar una fuerza adicional para repeler las infundadas agresiones de Francia y de identificarse como en causa comun con España. La mocion fue admitida y nombrada la comision. (Gaceta id.)

MEJICO.—Indios en Méjico: una esposicion ultimamente hecha por una comision del congreso dá la siguiente noticia de la condicion de los indios en Méjico.

„El gobierno revolucionario inmediatamente á su instalacion los alivió del servicio de la mita (servicio personal en las minas) que les era muy incómodo. El tributo fué continuado por necesidad como que ofrecía una renta que no se podia escusar en aquel período. En 1814 fueron tambien libertados del pago de este tributo, y tomaron una parte activa en favor de los criollos. El primer objeto del gobierno independiente de Méjico fué remover toda restriccion por cuyo medio habían estado los indios en la condicion de minoridad y pupilage, y para onor de aquel gobierno gozan al presente de todos los derechos é inmunidades de los demas ciudadanos. Cerca de los nueve décimos de los habitantes de aquellas provincias, se dice que son indios y castas, y parece que en los últimos cincuenta años en lugar de disminuir, han aumentado su número, no obstante las injurias que han sufrido."

Por el capitan Willeinson, del bergantin Spark de los Estados-Unidos, sabemos que el arzobispo de Méjico llegó á Tampico el 20 de febrero custodiado por tropas imperiales, en cuyo puerto él y su comitiva se embarcó en un bergantin de guerra español para la península. Se dijo que se había manifestado muy impopular en Méjico en consecuencia de su lealtad al rey de España, oponiéndose á la coronacion de Iturbide en términos de excitarse recelos de que le asesinarían, en cuya virtud fue prudente que saliese del imperio.

102000 habitantes de Java han muerto de la cólera morbus el último año. (Gaceta nacional de Filadelfia marzo 22.)

El castillo de S. Juan de Ulua había sido reforzado, y los realistas estaban en posesion de él. (Gaceta id. abril 3.)

BUENOS-AYRES.

URGENTE PUBLICACION.

El gobierno ha acordado y decreta

1°. El tesorero general procederá á emitir á la circulacion la cantidad de cincuenta mil pesos, que en moneda de cobre de décimos de real cada una ha recibido, como parte de la mandada fabricar conforme á la ley de 22 de octubre de 1821.

2°. Los décimos se recibirán por los habitantes de la provincia en razon de diez piezas por valor de un real de plata, y cinco por el de un medio real.

3°. En los pagos á los particulares, bien sea de las oficinas públicas ó de estos entre sí, ninguno será obligado á recibir en moneda de cobre, cantidad que exceda de dos pesos en cada ciento.

4°. Comuníquese como corresponde, y dese al Registro Oficial.

Buenos-Ayres julio 23 de 1823.

Manuel José García.

Señores editores del Argos de Buenos-Ayres.

Se halla ya en circulacion la moneda de cobre, que despues de tantas investigaciones políticas, se había creido ventajosa, y estaba reservada para un gobierno de mas fibra y actividad. Ella á la verdad no tiene el carácter de verdadera moneda, porque segun la expresion del sábio Say, es como una cédula de crédito, ó un signo que representa una porcion de plata demasiado pequeña para acuñarla. Esta subdivision de la plata nos era ya muy necesaria para satisfacer de un modo cómodo las pequeñas necesidades de la vida. Las señas introducidas por los pulperos lo estaban demostrando. Pero este metal de la plata no es suceptible de esa subdivision, porque sus piezas se perderian de entre las manos. El cobre, que es de muy inferior valor, la admite; y por eso es que se subroga en su lugar, ó hace las veces que haría la plata, en pequeñísimas fracciones. Asi es como viene á ser el

consuelo del pobre, y la comodidad del rico; al paso que en el aumento de la circulacion hay tambien un incitativo que ejecuta á todas las clases de la sociedad á pensar en proporcionarse medios de ejercitar su industria, cuya graduacion es bien fácil de preveer en economía. Para el curso de la moneda de cobre, no debe buscarse una igualdad entre el valor impositicio, y el que tiene como puro metal. La regulacion de valores, y las ventajas que trae, principalmente la de ser una moneda provincial, que no está sujeta á la extraccion como la plata y el oro, es lo que hace lícito y válido el aumento. No conocemos estado, ni país del mundo, desde el mas opulento hasta el mas pobre donde no se halle en uso. Los ingleses tienen sus peniques, los franceses sus sueldos, los portúgueses sus bintein, los españoles sus cuartos, asi de los demas. Es digno de notarse, que todas las naciones, menos la española, llevaron consigo la moneda de cobre á los establecimientos que formaron en las Américas. No puede atribuirse á otro principio esta conducta de la España, sino á que se afanaba menos por el alivio del público, que por su interés en la extraccion de metales preciosos.

Advertencia.

En los tratos que presenta esta moneda sobre que en el quebrado del cuartillo de real, queda á favor del tenedor de la moneda cobre, este quebrado deberá reclamarlo en la especie que le convenga.

COMUNICADO

TEATRO NACIONAL.

DIDO.

Nada es, en verdad, mas digno de la admiracion y de las meditaciones del hombre pensador, que los efectos benéficos y de grande importancia que ha producido á nuestra patria el gran paso que dió en 810. El fue una de aquellas convulsiones violentas que trastornando todo el edificio gótico que manchaba nuestro suelo y obstruia los canales de la produccion, facilitó un desarrollo mas libre y concertado á nuestras facultades intelectuales, que ya estaban habitualmente restringidas. El fue tambien uno de aquellos sacudimientos que conmoviendo la naturaleza entera, hizo elevarse del medio del caos una tierra nueva y fertil, para colocarla entre el mundo civilizado. Despues que desde aquel primer acto las pasiones y los intereses lucharon siempre; pero todos de cónsuno al grande objeto de nuestra independencia, la ruina fue ciertamente asombrosa; pero ella fue util para fijar de un modo firme é ilustrado las instituciones que debian aparecer en la época luminosa de la empresa. Corta es, á la verdad, la edad que contamos; pero ella ya deja entreveer el cuadro grandioso que presentará cuando llegue á su maturidad.

La bella literatura que bajo el sistema antiguo fue rechazada en nuestro pais, como todo lo que podia despertar el talento, ha sido la que primero se ha presentado á acreditar la aptitud con que cuenta el pais para sus empresas ulteriores. Un comprobante de esta verdad es la nueva tragedia titulada la DIDO, que es el objeto de este artículo. Esta produccion del jóven compatriota nuestro D. JUAN C. VARELA, hace realmente presentir que nuestro teatro nacional contará en breve con un capital que podrá vanagloriarnos. Fue ciertamente para nosotros uno de los dias que mas llenó nuestra alma de placer el 23 del presente, en que, reunida una sociedad distinguida y apreciadora de la literatura en casa del Sr. ministro de gobierno y relaciones exterioros, con asistencia de los señores ministro de hacienda y ministro plenipotenciario del Perú, fue presentada por el autor esta pieza para su lectura. Su argumento es el que subministra el cuarto libro de la Eneida, y el anunciarlo solo, es bastante para concebirse lo elevado de la empresa, como tambien lo dificil y delicado de su plan. Pero nosotros no podemos menos que felicitar al autor por esta produccion, que es la primera que ha hecho en este género. Si Virgilio en su Eneida ha excitado la admiracion, y ha presentado magníficos cuadros y descripciones pomposas que arrebatan los sentidos; el autor de la DIDO ha agitado con tal vehemencia el alma, que pasando continuamente de la compasion á la esperanza la aterra y enternece, sin concederle un momento de reposo. La accion es conducida en esta pieza con tal sencillez, tal unidad y tal fuerza que no permite á la imaginacion distraerse por un momento ni descansar de los terribles sacudimientos que recibe. El lenguage es ciertamente una de las mayores bellezas que tiene esta obra. El es patético, magestuoso y digno del acento de Melpómene. El autor arrebatado de su numen poético esparce profusamente pensamientos los mas sublímes y tiernos, que prueba la gran fecundidad de la imaginacion del que los produce; y quizá no será temeridad el decir, que el autor ha emulado en algunos cuadros la elocuencia poética del mismo Virgilio. Nosótros nos tomariamos el gustoso trabajo de hacer el análisis de esta obra, sino supiésemos que pronto se dará á luz por la prensa; por ahora, despues de haber dado una ligera idéa del mérito de DIDO, debemos llamar la atencion á la escena de su lectura, que ya indicamos. És ciertamente por primera vez, que hemos visto en nuestra patria un cuadro que no puede menos que excitar fuertemente la emulacion y el deseo de obtener en cualquier género la admiracion y el aprecio que los literatos tributan al mérito; pero tambien es en verdad muy imponente el sujetar una produccion á la censura rígida de una sociedad ilustrada. Mas, nos lisonjeamos al anunciar, que al leerse la Dido todos simultaneamente dieron su voto de aprobacion y reconocimiento al autor por la carrera brillante que ha abierto al teatro nacional. No debe omitirse que esta pieza fué declamada por uno de nuestros compatriotas con aquella cadencia y tono verdaderamente trágico, con que se distingue el teatro francés, y que tiene el arte de penetrar el sentimiento hasta el último retrete de nuestro corazon.

El Sr. ministro de gobierno, reconociendo el mérito de la pieza, hizo que se repitiese su lectura el 28 del presente mes, convidando al efecto á un número mas crecido de personas, y entre ellas una porcion considerable de damas. Nada debe añadirse á esto, sino que el autor debe haberse lisonjeado altamente al recoger, en esta ocasion, el copioso tributo de lágrimas que le rindió el bello sexo argentino, como el signo mas elocuente de su aprobacion.

COMUNICADO.

Sres. Editores del Argos.

Mui Sres. mios: á mí no se me ocultan los cien ojos que tiene el Argos, quien ve por una centuria de hombres. El punto de ilustracion á que tiene llegado la América meridional, pienso que no necesita de mui débiles reflexiones, adquiridas en mis viages; pero como todo ciudadano tiene una obligacion de coadyubar al grande edificio en todo aquello que estuviere á sus alcances, esto es lo que me obliga á manifestar mis débiles discursos. Haré ver primero los adelantamientos de Patagones, en el tiempo en que está gobernado por su gobernador D. José Gabriel de la Oyuela, puesto en aquel país decierto y despoblado, en que no existia calle derecha ni calzada, la fortaleza arruinada, sus habitantes en el estado primitivo y viendo con indiferencia los brindes de la naturaleza. En las márgenes del Rio Negro en los 40 grados de latitud al Sud sus producciones son iguales á los paises de igual grado al Norte; cuyo punto promete un porvenir grande; y las regeneraciones venideras bendecirán á los genios sublimes y empren-

dedores, que con tantos sacrificios prepararon el patrimonio para sus hijos. Este gobernador reedificó la fortaleza en un todo con su correspondiente alumbrado, allanó el piso, adornó la capilla con la decencia que prometian las circunstancias, puso en planta un muelle de piedra, y un tajamar de media cuadra, por cada lado dos escaleras para subir y desender la gente del tráfico, con una alameda de sauces en sus extremos. Al muelle, cuya obra está muy adelantada, y se finalizará dentro de ocho ó nueve meses, atracan las embarcaciones de poca agua en ocho ó nueve cuartas. El gobernador vela sobre el buen abrigo de las embarcaciones, dá hospitalidad á los navegantes, cuida de los edificios, visita las tierras de los agricultores, animándolos al trabajo, facilitándoles semillas y estacas frutales, alienta á los débiles obligándolos á sembrar para beneficio de ellos mismos; á los ociosos los hace trabajar en las obras públicas, trata á las tribus errantes con cariño, y jamas consta que viniesen con tanta familiaridad y armonía, tantas naciones á comerciar.

El aumento de este pais, debido á la actividad de este génio, de acuerdo con el ministro de hacienda D. Ambrosio Mitre, dan esperanzas de que en poco tiempo será Patagones desconocido. Pero este pais necesita de una proteccion muy decidida, pues cuanto se tiene hecho, ha sido fruto del mayor afan, porque no hay carpinteros, herreros, zapateros &c. Yo no dejo de conocer que nuestro gobierno, que vela sobre todas las cosas mas mínimas, no echará en olvido este punto tan interesante, pudiéndose socorrer con todos los presos de la cárcel que están consumiendo su vida miserable ¿cuanto mas útil sería que hombres y mugeres fuesen á disfrutar de las delicias de este temperamento benigno y cumpliesen sus condenas, como tambien los que están sentenciados á presidio? Allí aprenderían á ser ciudadanos virtuosos.—En un plan como este debido solo á la mano de un génio filósofo y amigo de su patria, debía entrar se estableciesen en Patagones las leyes agrarias, pertenecientes al reparto de las tierras, y mandar que todos los valles y riveras con sus correspondientes montes, sean repartidos igualmente entre todos los habitantes de á una ó de á dos cuadras á cada individuo hasta llegar á ciento.

Cada cuadra de estas debe tener un cuarto de legua para que todos disfruten del pastage de sus animales: enfrente de este cuarto de legua otra centuria de cuadras con sus correspondientes dueños; así quedará dividido todo el terreno. A los cien vecinos de la primera centuria debe dárseles una yunta de bueyes, idem de carneros, idem de cabras, idem de chanchos, gallinas y palomas &c. un arado, asada, hacha y demas erramientas de labranza. Estando esto completo se junta la centuria y vienen todos á cercar la primera cuadra, hacer sus casas y plantarla de árboles frutales, hortaliza, trigo, cebada, y demas miniestras. Acabada esta se pasa á la segunda hasta llegar á la última. Para las carpas y cosechas lo mismo. Veráse por este método producir la tierra, y cada una trabajar por ciento y ciento por uno. De esta forma con algunos defectos se estableció la agricultura en algunas provincias del Brasil, con el nombre de Mujiron.—Ciudadanos, consiste el hacernos grandes solo en quererlo ser.

Habitantes de Córdoba, vosotros que estais colocados por la naturaleza en el medio de estas grandes y ricas provincias, sois libres, mostrad que lo podeis ser; una tierra central que no tiene un canal para exportar sus efectos ó manufacturas es muy infeliz. Vosotros que teneis la navegacion por el rio tercero, el cual ya se halla examinado y no necesita sino limpiarlo de algunos estorbos y de un pequeño que con brevedad está hecho, dareis un mérito cuadruplicado á vuestra provincia, haciendo vuestras exportaciones por el rio de la plata. Vosotros que teneis las buenas lanas y tintas de primer órden, ¿por que no elevais vuestras manufacturas al nivel de las demas naciones? Las minas de salitre, de cenizas para estraerse la sal de potasa, que es uno de los mayores ramos mercantiles para la Europa ¿por que no los cultivais? Esas riquísimas minas de cobre con que os enriqueció la providencia, que solo demanda un pequeño trabajo para sacarlo de la mina ¿por que las teneis olvidadas? De este solo renglon podiais sacar millones. Teneis tambien leches iguales en calidad á las de Irlanda, con que podeis hacer mantecas y quesos en abundancia como hacen los irlandeses y holandeses, quienes abastecen á las cuatro partes del mundo. Vosotros que teneis minas de oro y plata en tanta abundancia en diferentes puntos, pues el de Famatina es superior al de Potosí, minas de fierro y acero superior al de Biscaya, abrid los ojos y os vereis colocados encima de los mayores tesoros. Vuestra poblacion sube á mas de cuarenta mil almas; dando cada uno un peso, son cuarenta mil pesos; con este ingreso puede establecerse un banco mercantil; girando vuestras letras todos entrarán como accionistas; otro tanto puede hacerse para otro banco mineràlogico, y otro de agricultor, de manera que con la contribucion de tres pesos cada persona habreis dado un nuevo ser á vuestra patria.

Soy de ustedes su mas atento servidor.

El Amigo de la patria y de la humanidad.

COMUNICADO.

Eclipse total de luna el dia 22 *de julio de* 1823, *observado en Buenos Ayres.*

Aunque tenemos los pronósticos astronómicos que el sábio jesuita santafecino Buenaventura Suarez nos dejó el año de 1739, y vemos exactamente verificados á los 84 años de haberlos hecho, hemos tenido el placer de ratificarlos con la observacion, ya para satisfacer nuestra aficion, ya para repetir con respeto la memoria de este eclesiástico americano.

Al efecto registramos la posicion del sol y de la luna. El sol se halla hoy en el tercer signo (cancer) á 28° 49' 28" de longitud, con 29° 24' 58" de declinacion boreal. La luna está en el signo nono (capricornio) á 22° ó 2" de longitud con declinacion austreal de 21° 25' á las 6 horas. Distaba del sol 6 signos 23° 10' 34" y sucedió su oposicion eclíptica á las 11 horas 30' de la noche.

Empezó á eclipsarse á las 9 horas 30' por su borde oriental, inclinándose la sombra ácia el austreal en las manchas que llama Kelvelio Monte-terme, Estanque miris, Laguna maroti, segun pudimos ver con mucho trabajo por entre los celages que se aglomeraron demasiado en ese importante momento. Ellos no nos permitieron continuar el detall de la inmersion de cada mancha, como lo hicimos en el eclipse de 816, que publicó el número 41 de la Prensa Argentina.

Se obscureció totalmente el disco de la luna á las 10 horas 37', así permaneció 1 hora 42' hasta las 12 horas 19' que recuperó la luz. Sucedió el fin del eclipse á la 1 hora 26'. Su duracion total fué de 3 horas 56' y se eclipsaron 18 dígitos 24'

B. M.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.